

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**2679** *Resolución de 23 de enero de 2025, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Energías Renovables: Conversión Eléctrica e Integración en Sistemas Eólicos y Fotovoltaicos.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Foral de Navarra y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de septiembre de 2024 (publicado en el BOE núm. 234, de 27 de septiembre de 2024, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 20 de septiembre de 2024).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 27.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Energías Renovables: conversión eléctrica e integración en sistemas eólicos y fotovoltaicos por la Universidad Pública de Navarra.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado según consta en el anexo de la misma.

Pamplona, 23 de enero de 2025.—El Rector, Ramón Gonzalo García.

#### ANEXO

**Plan de estudios del título de Máster Universitario en Energías Renovables:  
Conversión eléctrica e integración en sistemas eólicos y fotovoltaicos por la  
Universidad Pública de Navarra**

Código RUCT: 3500311.

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.

Ámbito de conocimiento: Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	45
Optativas.	0
Prácticas externas.	0
Trabajo Fin de Máster.	15
Créditos totales.	60

Plan de estudios resumido (por módulos y materias) y distribución temporal:

Materia	Carácter	ECTS	Semestre
Tecnologías de los sistemas de energías renovables.	Obligatoria.	16,5	1 y 2
Conversión de energía eléctrica en sistemas eólicos y fotovoltaicos.	Obligatoria.	12	1
Parques eólicos y plantas fotovoltaicas.	Obligatoria.	7,5	2
Integración en red.	Obligatoria.	9	1 y 2
Trabajo Fin de Máster.	Obligatoria.	15	2